

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2023-MDM-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Siendo las 10:00 horas del día 31 de Octubre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Majes se reunió el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal Nro. 278-2023-GM/MDM, integrado de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCION			
Presidente del Comité	Larry Jhonson Cruz Yataco	Dependencia	Unidad de Logística y SS.GG.
Primer Miembro	Marco Antonio Calsin Cutimbo	Dependencia	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Segundo Miembro	Alex Luis Chávez Centeno	Dependencia	Departamento de Obras Privadas y Defensa Civil

Informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las bases integradas, las mismas que fueron elaboradas por el presente comité de selección. Procediéndose conforme a lo siguiente:

Nombre de la Entidad:	Municipalidad Distrital de Majes
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	015-2023-MDM-2
Descripción:	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESCOLARIZADA DE LA I.E. RICARDO PALMA SORIANO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA CAYLLOMA - DEPARTAMENTO AREQUIPA"

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procedió a verificar en el SEACE la relación de participantes registrados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	11/10/2023	Válido
2	10023774009	AQUICE CASTANEDA CIRO	17/10/2023	Válido
3	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	11/10/2023	Válido
4	10238537555	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	11/10/2023	Válido
5	10267053842	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	11/10/2023	Válido
6	10408552333	CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	12/10/2023	Válido
7	10418190847	VELASQUEZ CAYO ROGER	18/10/2023	Válido
8	10424261551	CAPIA CONDORI JESUS DAVID	12/10/2023	Válido
9	10434381288	CARCAUSTO CUCHO NICANOR	18/10/2023	Válido
10	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	12/10/2023	Válido
11	10707543146	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	13/10/2023	Válido
12	20559086135	HAGOT CONSTRUCCIONES S.A.C.	18/10/2023	Válido
13	20602034390	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/10/2023	Válido
14	20604357951	FAPECONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	18/10/2023	Válido
15	20605563253	MAJIHSA MATERIALES Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	18/10/2023	Válido
16	20605881956	DYNAMIKA CONSULTORES Y ADMINISTRADORES S.R.L.	12/10/2023	Válido

SEGUNDO: Se procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas a través del SEACE, habiéndose presentado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10020386997	CONSORCIO SUPERVISOR RICARDO PALMA	19/10/2023	21:56:11	10020386997	19/10/2023	22:10:11	Enviado	Valido
2	10424261551	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	19/10/2023	23:00:33	10424261551	19/10/2023	23:05:42	Enviado	Valido

TERCERO: El comité de Selección de acuerdo a lo establecido en las bases y continuando con la etapa de admisión de ofertas, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al Anexo 01 de la presente acta, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	ESTADO
CONSORCIO SUPERVISOR RICARDO PALMA	NO ADMITIDA
CONSORCIO SUPERVISOR RPS	ADMITIDA

Observaciones:

1. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR RICARDO PALMA**, presenta su oferta técnica, en la que se observa que el anexo 5 Promesa de Consorcio, no se encuentra conforme a lo estipulado en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, numeral el numeral 7.4.2. *Promesa de consorcio d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. En el caso de consultorías en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones*, por lo que se observa que los integrantes del Consorcio Supervisor Ricardo Palma no se comprometen a **ejecutar** actividades directamente al objeto de la contratación. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.

CUARTO: Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, se procede con la calificación de los postores admitidos; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	CUMPLE	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/222,062.82	CALIFICA

Observaciones:

1. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR RPS**, cumple con la capacidad legal, respecto a la capacidad técnica y profesional, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato; asimismo, respecto a la experiencia del postor

en la especialidad, este acredita el monto de S/ 222,062.82, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Respecto a la experiencia N°1 y 2, cumple con acreditar su experiencia de acuerdo a lo solicitado en las bases del procedimiento. Por lo que, se considera válida.

Respecto a la experiencia N° 3, no esta dentro de la definición de servicios de consultoría de obra establecida en la bases integradas, por lo tanto no se considera valida.

a la experiencia N°4, del contrato por locación de servicios de supervisor de obra N°006-2017-MDL/S no guarda relación con la constancia de cumplimiento de la prestación correspondiente al monto total ejecutado del contrato, no encontrándose acreditado de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento. Por lo tanto, no se considera valida.

QUINTO: Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de las ofertas, conforme al Anexo N° 02 adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR RPS	99 puntos

Observaciones:

1. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR RPS**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/ 222,062.82, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo respecto a la metodología propuesta, esta se encuentra conforme a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento.

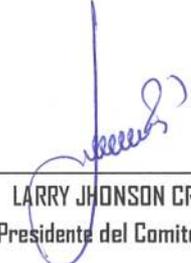
SEXTO: Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONÓMICA** para lo cual apertura las ofertas económicas de los postores que obtuvieron como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al Anexo N° 03 adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	99 (0.80)	100 (0.20)	99.20 puntos	104.16 puntos

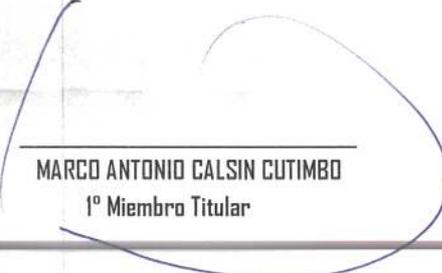
SETIMO: Estando los resultados de la calificación y evaluación el comité de selección procede con el otorgamiento de la Buena Pro para la **CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESCOLARIZADA DE LA I.E. RICARDO PALMA SORIANO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA CAYLLOMA - DEPARTAMENTO AREQUIPA"**, conforme a lo siguiente:

N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO S/
1	CONSORCIO SUPERVISOR RPS Integrado por: - Capia Condori Jesús David (RUC: 10424261551) - Carcausto Cucho Nicanor (RUC: 10434381288)	S/159,207.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Siete con 00/100 Soles)

Estando conformes los presentes, siendo las 12:30 del mismo día se procede a firmar al pie en señal de conformidad.



LARRY JHONSON CRUZ YATACO
Presidente del Comité de Selección



MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
1º Miembro Titular



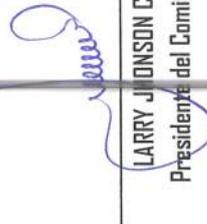
ALEX LUIS CHAVEZ CENTENO
2º Miembro Titular

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-015-2023-MDM -2
ADMISION DE OFERTAS**

ANEXO – 01

Nro.	POSTORES	Declaración jurada del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos referidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de prestación del servicio consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO SUPERVISOR RICARDO PALMA	SI	SI	SI	SI	SI	SE OBSERVA EL ANEXO 5 PROMESA DE CONSORCIO, LA CUAL NO SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	NO ADMITIDA
2	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	SI	SI	SI	SI	SI		ADMITIDA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
1º Miembro Titular


LARRY JIMONSON CRUZ YATACO
Presidente del Comité de Selección

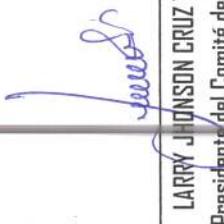

ALEX LUIS CHAVEZ CENTENO
2º Miembro

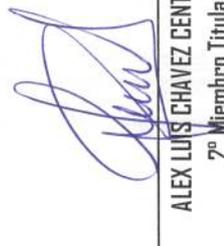
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-015-2023-MDM -2
EVALUACIÓN TÉCNICA**

ANEXO – 02

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			PUNTAJE
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (40 puntos)	MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
1	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	S/ 222,062.82 59 puntos	CUMPLE 40 puntos	NO	SI		100 puntos


MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
1º Miembro Titular


LARRY JOHNSON CRUZ YATACO
Presidente del Comité de Selección


ALEX LUIS CHAVEZ CENTENO
2º Miembro Titular

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-015-2023-MDM -2
EVALUACIÓN ECONOMICA**

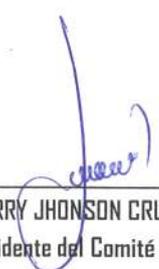
ANEXO – 03

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	S/159,207.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Siete con 00/100 Soles)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA

De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR RPS	99 (79.20)	100 (20.00)	99.20 puntos	104.16 puntos


 LARRY JHONSON CRUZ YATACO
 Presidente del Comité de Selección


 MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
 1º Miembro Titular


 ALEX LUIS CHAVEZ CENTENO
 2º Miembro Titular